

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

08 JUN 2018

Firma:  Hora: 14:56
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. USEPLAN/MCIV 394-2018
Guatemala, 06 de junio de 2018

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 083-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No.1008 en estado Recibido y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.14,300,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UC EE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.


Luz María Uruyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vº Bº 

Edgar Ascar Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



CONTADORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
12 JUN. 2018

A las: 15:46 Hrs. Lejos

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
08 JUN 2018

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Guatemala, 21 de Mayo de 2018.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.



Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntando a la presente las Justificaciones de Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, adicionando para el efecto el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1008 así como la respectiva documentación financiera por un monto de Q.14,300,000.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular,


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo. 
Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Teléfono: 2245-1212

JUSTIFICACIONES PARA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Mediante la presente REPROGRAMACIÓN DE SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.14,300,000.00)**, con **CRÉDITO** al renglón 332 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común", y **DÉBITO** al grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", renglón 332 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común", del SNIP 202330 "CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SEPUR ZARCO, EL ESTOR, IZABAL" y **CRÉDITO** al Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", renglón 332 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común", para los proyectos con código SNIP: 209399, 209398, 209397 y 206196, todos pertenecientes al Programa 14 "Construcción de Obra Pública", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

JUSTIFICACIÓN DE DÉBITOS DE METAS FÍSICAS:

- ✓ En el renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" se solicita el débito por un monto de Q.14,300,000.00, ya que según el análisis realizado para el presente ejercicio fiscal se determinó que el proyecto SNIP 202330 cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible realizar el débito y reorientar los recursos a otros renglones que lo requieren.

Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Obra: 001 Construcción de Edificios de Salud

Se solicita el decremento de 4,086 metros cuadrados para el proyecto con Código SNIP: 202330, equivalente a Catorce Millones Trescientos Mil Quetzales Exactos (Q.14,300,000.00).

ESTRUCTURA						SITUACION ACTUAL		NOMBRE DEL PROYECTO
PG	SP	PY	ACT	OB	REN	USG	FTE	
14	00	002	000	001	333	1805	11	202330
								CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SEPUR ZARCO EL ESTOR IZABAL

JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITOS DE METAS FÍSICAS:

- ✓ En el renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" se solicita el crédito por la cantidad de Q.14,300,000.00, para fortalecer los SNIP 206196, 209397, 209398 y 209399, que requieren disponibilidad presupuestaria en las distintas ubicaciones geográficas, tales como Santa Cruz Verapaz en de Alta Verapaz, San Juan Cotzal e Ixcán en Quiché, Tacaná en San Marcos, y Sololá, para así poder llevar a cabo los mismos en el presente ejercicio fiscal. Dichos centros de salud operarán en un área estratégica para beneficio de las comunidades aledañas, y la atención va dirigida a todos los grupos de la población, a la fecha no se cuenta con instalaciones físicas adecuadas para la atención brindada, por lo que es necesario contar con el puesto de salud que permita asegurar un buen diagnóstico y seguimiento médico a los pacientes. Los centros de salud contarán con diversos ambientes de trabajo para su buen desempeño en sus funciones, la ejecución de los proyectos cumplen con los aspectos legales, permisos respectivos vigentes con el medio ambiente, la comunidad, el Ministerio de Salud, los códigos y reglamentos de construcción vigentes en Guatemala. Se considera una vida útil para los proyectos de 20 años, y los daños que resultaran por el paso del tiempo serán reparados y cubiertos con el presupuesto de la Dirección del Área de Salud Guatemala Central, mismo asignado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Obra: 001 Mejoramiento de Edificios de Salud

Se solicita el incremento de 4,086 metros cuadrados, equivalente a Catorce Millones Trescientos Mil Quetzales Exactos (Q.14,300,000.00).

SITUACION ACTUAL									
ESTRUCTURA							SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	
PG	SP	PY	ACT	OE	REN	UBG			
14	00	002	000	001	332	0701	11	206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLÁ, SOLOLÁ.
14	00	002	000	001	332	1207	11	209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS.
14	00	002	000	001	332	1420	11	209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE
14	00	002	000	001	332	1431	11	209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pasay

Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UICEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-19, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, veintiuno de mayo del dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018, quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo numero 300-2017 del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 referente a la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

REF: Resolución 2.1-C47-2018/sdl

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de SNIPS y Metas Físicas por un monto de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.14,300,000.00)**, cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Dicha modificación SI conlleva movimiento de metas físicas de acuerdo a la justificación planteada previamente para la presente reprogramación.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria que SI conlleva movimiento de metas físicas.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - SNIP -

Fecha emisión : 21/05/2018
Hora emisión : 16:16:38
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA C02F

Institución : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración : 21/05/2018	Nº COMPROBANTE : 006
Unid. Ejec. :	UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO		

Tipo Documento Respaso :	Código Documento :	Fecha Respaso :	Código de Modificación :
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	21-047-2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD Estructura : 14-1-2		7,143.00	4,396.00	3,057.00	
202105	MODERNIZACIÓN CENTRO DE SALUD ESPUTACCO ELESTON TABA.	7,143.00	4,396.00	3,057.00	Meta Cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD Estructura : 14-1-2		0.00	4,396.00	4,396.00	
202058	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD AJUJAKEN URSU PARA GRANDES NIÑOS, NIÑAS Y NIÑOS	0.00	1,143.00	1,143.00	Meta Cuadrado
202057	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE (CAPTACAMA SAN MARCOS)	0.00	714.00	714.00	Meta Cuadrado
202059	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE (CAPTACAMA JIAYACOTAL, QUICHÉ)	0.00	1,000.00	1,000.00	Meta Cuadrado
202176	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLA SOLOLA	0.00	1,229.00	1,229.00	Meta Cuadrado

Ing. Oscar Guillermo Sierra Palen
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCPE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DESCRIPCIÓN :

Reprogramación de Metas por un monto de Q. 14,300,000.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN.

SOLICITADA

Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR

Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha : 21/05/2018

SNIP/UCPE/Programacion/006

REF.:0-4-0-473-2018/oegc

Guatemala, 17 de Mayo de 2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sirvase encontrar la documentación correspondiente a la presente **REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**, Mediante la presente Re-programación de Subproductos, tipo INTRA 2, se solicita la readecuación presupuestaria a nivel de ubicaciones geográficas por un monto de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (Q. 14,300,000.00)**, con **DEBITOS** al Grupo de Gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, del Renglón 332 “Construcciones de bienes nacionales de uso no común” y **CRÉDITO** al Grupo de Gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, del Renglón 332 “Construcciones de bienes nacionales de uso no común”, para **CENTROS DE SALUD**, Todos pertenecen a la Programa 14 “Construcción de obra pública”, Fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Edgar
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Sr. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

 @uceeciv

 /Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

2.ª calle “A” 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Productos,
Subproductos y Metas Físicas
Número 24-2018 UCEE
Guatemala, 17 de MAYO del 2018
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE". Vigente para el ejercicio fiscal 2018 y quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-, y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 08-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 1542-2017 de fecha 29 de Diciembre de 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar la Reprogramación de SNIP, tipo INTRA 2, se solicita la readecuación presupuestaria a por un monto de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (Q. 14,300,000.00)**, con **DEBITOS** al Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", del Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común" del SNIP 202330 Construcción Centro de Salud Sepur Zarco, El Estor, Izabal y **CRÉDITO** al Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", del Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", de los SNIP'S 209339 MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS PLAYA CAP SAN JUAN COTZAL QUICHE, 209398 MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS PLAYA GRANDE IXCAN QUICHE, 209397 MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS PLAYA MARCOS, 206196 MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLA, SOLOLA.
Todos pertenecen a la Programa 14 "Construcción de obra pública", Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

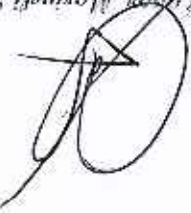
Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de productos, subproductos y metas físicas.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
A-8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

Ejercicio: 2018
Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Unidad Administrativa: UCCE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
202330	1	17/05/2018	Re-programación de SNIP de los centros de salud del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".	AUTORIZADO	10,700,000.00	Resolución 24-2018	17/05/2018	
206186	1	17/05/2018	Re-programación de SNIP de los centros de salud del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".	AUTORIZADO	4,300,000.00	Resolución 24-2018	17/05/2018	
209397	1	17/05/2018	Re-programación de SNIP de centros de salud del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".	AUTORIZADO	2,500,000.00	Resolución 24-2018	17/05/2018	
209398	1	17/05/2018	Re-programación de SNIP de centros de salud del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".	AUTORIZADO	4,000,000.00	Resolución 24-2018	17/05/2018	
209399	1	17/05/2018	Re-programación de SNIP de Centros de Salud, del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".	AUTORIZADO	3,500,000.00	Resolución 24-2018	17/05/2018	


Juan Manuel Mena
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP Expresado en Quetzales Filtrros: Fecha Doc. Respaldo = 17/05/2018		PAGINA : 2 de 2 FECHA : 17/05/2018 HORA : 14:57.36 R00814904.RPT
--	--	---

Ejercicio: 2018
 Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
	14	00	002	000	001	1411	332
				11	0000	0000	
					Total	0.00	
					3,500,000.00	3,500,000.00	
					0.00	3,500,000.00	
						RESPALDO	

Ang. Oscar Guillermo Sienna Pacay
 Jefe Departamento de Edificios y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar Guillermo Sienna Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

**UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
JUSTIFICACIÓN**

Mediante la presente Re-programación de Subproductos, tipo INTRA 2, se solicita la readecuación presupuestaria a nivel de ubicaciones geográficas por un monto de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (Q. 14,300,000.00)**, con **DEBITOS** al Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", del Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común" del SNIP 202330 Construcción Centro de Salud Sepur Zarco, El Estor, Izabal y **CRÉDITO** al Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", del Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", de los SNIP'S 209339 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP SAN JUAN COTZAL QUICHE, 209398 MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS PLAYA GRANDE IXCAN QUICHE, 209397 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP TACANA SAN MARCOS, 206196 MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLÁ, SOLOLÁ. Todos pertenecen a la Programa 14 "Construcción de obra pública", Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

DÉBITOS

RENLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" Q 14.300.000.00

Analizando la disponibilidad presupuestaria para este renglón, y esta ubicación Geográfica y el SNIP 202330, se tendrá una economía, por lo cual se considera factible realizar este débito re-orientando los recursos disponibles, para cumplir con los compromisos de pago y fortalecer otras ubicaciones geográficas y otro snip's con el mismo renglón y que necesitan ser financiados.

CRÉDITOS

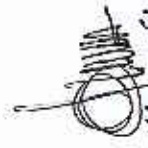
RENLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" Q 14.300.000.00

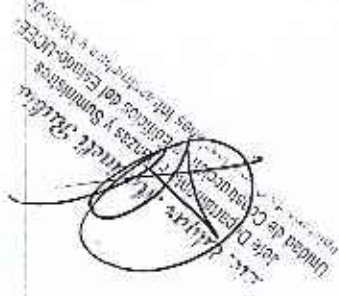
Se solicita el fortalecimiento de este renglón para las distintas ubicaciones geográficas tales como Santa Cruz Verapaz, de Alta Verapaz, San Juan Cotzal, Ixcán de Quiché, Tacana de San Marcos, y Sololá de Sololá, para así poder tener la disponibilidad financiera necesaria, para la realización de los cinco Centros de Salud / Centros de Atención Permanente -CAP-.

Dichos centros de salud operaran en un área estratégica de gran beneficio para todas las comunidades aledañas, la atención va dirigida a todos los grupos de la población, a la fecha no se cuenta con instalaciones físicas, y materiales necesarios para su atención, por tal razón es necesario contar con el puesto de salud que permita asegurar un buen diagnóstico y seguimiento médico a los pacientes.

Los Centros de Salud contarán con diversos ambientes de trabajo para su buen desempeño en sus funciones, la ejecución de los proyectos cumplen con los aspectos legales, permisos respectivos vigentes con el medio ambiente, la comunidad, el Ministerio de Salud, los códigos y reglamentos de construcción vigentes en Guatemala.

Se considera una vida útil estimada para los proyectos de 20 años , y los daños que resultaran por uso y paso del tiempo serán reparados y cubiertos con el presupuesto de la Dirección de área de Salud Guatemala central, mismo asignado por el Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Palay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"

PR	SUB- PROG	PROY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE	CREDITO
14	00	002	000	001	332	0701	11	0000	0000	206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP SAN JUAN COTZAL QUICHE	3,500,000.00
14	00	002	000	001	332	1420	11	0000	0000	209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS PLAYA GRANDE IXCAN QUICHE	4,000,000.00
14	00	002	000	001	332	1207	11	0000	0000	209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP TACANA SAN MARCOS	2,500,000.00
14	00	002	000	001	332	0701	11	0000	0000	206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLA, SOLOLA	4,300,000.00

PR	SUB- PROG	PROY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE	DEBITOS
14	00	002	000	001	332	1803	11	0000	0000	202330	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SEPUR ZARCO EL ESTOR IZABAL	14,300,000.00
											14,300,000.00	Q

[Signature]
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/05/2018 HORA : 16:25.12 REPORTE:	
CÓDIGO	ENTIDAD			CORRELATIVO NO.:	
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			"148"	
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	24-2018-UCEE		FECHA DOC. RESPALDO: 17/05/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN:		X

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Instrucción : 13030	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración : 25/05/2018	No. COMPROBANTE : 1008
Unid. Ejec. :	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO		

tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-047-2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Proyecto Final : CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
202330	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SEPAR CARGO, EL ERIO, DARI	7,143.00	5,086.00	3,057.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Proyecto Final : MEJORAMIENTO DE EQUIPOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
209368	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA REGISTROS, PLAYA GRANDE, DICCAN, GERONL	.00	1,143.00	1,143.00	Metro cuadrado
209357	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS	.00	714.00	714.00	Metro cuadrado
209354	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COITAL, OCHIE	.00	1,000.00	1,000.00	Metro cuadrado
206756	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOTOLA, SOLOLA	.00	1,229.00	1,229.00	Metro cuadrado

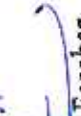
DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas por un monto de Q.14,300,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-


Edgar Anibal Gómez Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones

Fecha
25/05/2018

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

www.sisreprogramacion.gob.gt



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 083-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- adjunta Comprobante de Modificación física CO2F No. 1008 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.14,300,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**
PRIMERO: aprobar la readecuación de Medias Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCHE–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes.

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruíz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	06/06/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO			1008

Tipo Documento Respaldado	Clase Documento	No. Doc. Respaldado	Fecha Respaldado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-047-2018	21/05/2018	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE SALUD Estructura : 11-0-2		7,143.00	6,086.00	3,957.00	
202330	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SEÑOR JARICO, PT. ENRIQUE LARVAL	7,143.00	4,086.00	3,057.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE SALUD Estructura : 11-0-2		.00	4,086.00	4,086.00	
209390	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INCHILLOS, PUYA GRANDE, INCAN, QUICHE	.00	1,143.00	1,143.00	Metro cuadrado
209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE ICAP TACAMA, SAN MARCOS	.00	714.00	714.00	Metro cuadrado
209395	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE ICAP SAN JUAN COTZAT, QUICHE	.00	1,000.00	1,000.00	Metro cuadrado
209195	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD TOLUX, SOLOLA	.00	1,229.00	1,229.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas por un monto de Q.14,360,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Turcuayo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
06/06/2018